



PAN presenta “reforma judicial alterna” con jueces sin rostro y elección popular de Judicatura

Senadores y diputados federales, y electos del PAN, presentaron una propuesta de reforma judicial alterna en la que se establece que tres de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación se elijan por voto popular.

La creación de un comité de expertos de evaluación que proponga las ternas de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que esa atribución ya no sea del Presidente de la República.

En rueda de prensa, los legisladores encabezados por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, plantearon también que la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electa por voto popular.

Cortés indicó que se propone también que en los casos de delincuencia organizada se establezca la figura de jueces sin rostro.

Dijo que se espera que esta contrapropuesta se llevará a comisiones de la Cámara de Diputados para ser discutida.

<https://acortar.link/JAozcs>